



QUE ONDA!!!

Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com

Telf. 2960792 Cel.

0991060154

Tulcán- Ecuador

ESTATUTO DE LA EMPRESA QUE ONDA!!!

CAPÍTULO 1

DENOMINACIÓN Y ÁMBITO SOCIAL DE ACTUACIÓN

Art. 1 Nombre y Razón Social

La miniempresa funcionará bajo el nombre de QUE ONDA!!!, esta razón social fue elegida porque nuestros productos están dirigidos a la juventud y hacen que se sientan en ONDA, está formada por nueve socias, cuyos nombres se detallan a continuación:

- Jessica Delgado
- Jennifer Calagullín
- Mishelle Ger
- Ximena Ortega
- Zilita Muñoz
- Jhóselin Narváez
- Gabriela Imbacuán
- Daniela Quiroz
- Mónica Yapud

Art. 2 Objetivo Social

La miniempresa QUE ONDA!!! Tiene por objetivo las siguientes actividades:

- **Elaborar:**

a) Alimentos como:

Ceviche de Mango, Mango Biche, Gelatina 3D, Gelatina de Sabores, Fresas Rellenas, Quesillo con Fresa, Tostadas Rellenas, Brochetas.

Materiales:

Mango, vasos, limón, sal, vinagre, crema, pimienta, grajeas, miel, arropo de mora, cebolla, azúcar, gelatina sin sabor, gelatina de sabores, fresas, crema de leche, quesillo, pan, queso mozzarella, manzanas, kiwi, uvas, leche condensada, tomate, cucharillas, tarrinas, colorantes vegetales, jeringuillas.

“Sorpréndete Ahora”



QUE ONDA!!!

Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com

Telf. 2960792 Cel.

0991060154

Tulcán- Ecuador

Art. 3 Duración de la actividad

La empresa se constituye desde el 5 de septiembre del 2012 y su duración es indefinida.

CAPÍTULO 2

DOMICILIO SOCIAL

Art. 4 Domicilio Social

El domicilio social queda establecido en la UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN entre las calles Rafael Arellano y García Moreno, da la ciudad de Tulcán-Provincia del Carchi- Ecuador.

CAPÍTULO 3

RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 5 Capital Social

El capital social de inversión de la miniempresa QUE ONDA!!! Se fija en 450 dólares. Se divide en participaciones de 50 dólares por cada socia. Cada participación concede al titular derechos y obligaciones que quedan establecidas en el Art. 10-11.

Art. 6 Distribución de Beneficios

Los beneficios que resulten de la actividad económica se distribuirán en partes iguales si las socias aportan con la cantidad determinada de capital y si cumplen con el Art. 10 y 11

Se destinará el 10% de las utilidades para obras de Responsabilidad Económica Social (RES) en favorecimiento a la niña Nicole Suárez, estudiante de primero de básica de la Escuela Manabí.

Dirección: Barrio la Rinconada, Sector Aduana.

Celular: 0992324380

CAPÍTULO 7

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

Art. 7 Régimen y Organización de la empresa

El reparto de tareas a ejecutarse en la miniempresa se realizara según los resultados del test de capacidades emprendedoras y el currículum vitae, así:

“Sorpréndete Ahora”



QUE ONDA!!!

Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com
Telf. 2960792 Cel. 0991060154
Tulcán- Ecuador

- Jessica Delgado
- Jennifer Calagullin
- Mishelle Ger
- Ximena Ortega
- Zilita Muñoz
- Jhóselin Narváez
- Gabriela Imbacuán
- Daniela Quiroz
- Mónica Yapud

GERENTE

JEFA DE TALENTO HUMANO
JEFA DE COMUNICACIÓN
JEFA DE CONTABILIDAD
JEFA DE PRODUCCIÓN
JEFA DE COMUNICACIÓN
JEFA DE VENTAS
JEFA DE PRODUCCIÓN
JEFA DE VENTAS

Las decisiones serán tomadas en asamblea general por mayoría de votos y serán obligatorias para todas las socias.

CAPÍTULO 5

LIBROS Y CONTABILIDAD

Art. 8 Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentaran a las socias cada mes y serán supervisadas previamente por la gerente.

CAPÍTULO 6

DISOLUCIÓN

Art. 9 Disolución

La miniempresa se disolverá por acuerdo mutuo entre las socias luego de haber pagado deudas a proveedores, devuelto el capital y distribuido los beneficios a las socias. Mediante la suscripción de una acta de liquidación.

Art. 10 Derechos de las socias

1. *Derecho a la libre expresión, es decir se respetara las opiniones de todas las socias.*
2. *Derecho al respeto mutuo, es decir escuchar con atención lo que las demás socias dicen en cada una de las reuniones que se dispongan, y no siendo distractores para las demás.*
3. *Derecho a justificar la inasistencia (por motivos de salud, calamidad doméstica, etc.) a las reuniones.*
4. *Las socias tienen derecho a examinar la contabilidad en los términos previstos por la ley.*

“Sorpréndete Ahora”



QUE ONDA!!!

Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com

Telf. 2960792 Cel.
0991060154
Tulcán- Ecuador

5. *Derecho a un buen trato entre todas las socias.*
6. *Derecho a poder igualarse las cuotas hasta el día 28 de cada mes, en caso de no poder hacerlo la socia deberá justificarse ante todas las socias.*
7. *Las socias tienen derecho a utilizar el celular si se presentan casos de emergencias.*

Art. 11 Obligaciones de las socias

1. *Todas deberán realizar las tareas asignadas de la mejor manera, para un ambiente de igualdad*
2. *Cuando se está trabajando no se permitirá la utilización de celulares, alimentos, ya que estos sirven de distracción para quien lo usa y quienes estamos alrededor.*
3. *Todas las socias deben contribuir con ideas o soluciones para cada problema que pueda presentarse.*
4. *Ningún miembro de la miniempresa puede transmitir su participación en la misma a terceros o a personas que no sean de la confianza de las demás socias.*
5. *Cumplir con las cuotas designadas hasta la fecha prevista (fin de mes).*

Art. 12 Otras Disposiciones

1. *Se multara la utilización de celulares, espejos o cualquier objeto distractor por la cantidad de 0.25 centavos, recaudación que deberá ser entregada a la jefa de contabilidad y que pasara a ser parte de los ingresos de la empresa.*
2. *Se multara la realización de actividades que no estén acorde con el tema a tratar en cualquiera de las reuniones, la multa será por 0.25 centavos, la multa será entregada a la jefa de contabilidad y será parte de los ingresos de la empresa.*
3. *Las socias que no asistan a las reuniones convocadas serán sancionadas, con 1 dólar de multa, recaudaciones que serán parte de los ingresos de la empresa.*
4. *Las socias que lleguen tarde a una de las reuniones serán sancionadas por la cantidad de 0.25 centavos por cada 10 minutos de retraso.*
5. *Cualquier socia que adquiera un bien o servicio que haga uso del dinero de la miniempresa deberá presentar los comprobantes respectivos, caso contrario deberá asumir la responsabilidad.*

Para constancia y fe de lo actuado, firman las socias en la Ciudad de Tulcán a los veinte días de abril del 2013.

Nota: Consta firmas de las socias.

“Sorpréndete Ahora”



QUE ONDA!!!

Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com

Telf. 2960792 Cel.

0991060154

Tulcán- Ecuador

Acta de Constitución

En la ciudad de Tulcán, en el Unidad Educativa Tulcán, 8 de Enero del 2013, a las 8:40 horas, Las que suscribimos la siguiente acta nos reunimos con la finalidad de formar la empresa Que Onda!!! que tiene como objetivo realizar las siguientes actividades:

a) Alimentos

- Ceviche de Mango
- Mango Biche
- Gelatina 3D
- Gelatina de Sabores
- Tostadas Rellenas
- Frutillas Rellenas
- Brochetas
- Quesillo con dulce de frutillas

Utilizando materiales como:

- Mango, sal, limón, pimienta, vinagre, arropo de mora, leche condensada, miel de abeja, canela, grajeas, cebolla, limón, sal, tomate, pan, gelatina de sabores, fresas, crema de leche, azúcar, manzana, kiwi, uvas, quesillo, moras, queso mozzarella, colorantes, gelatina sin sabor, jeringuillas, envases, cucharillas.

Nuestra empresa se constituye bajo la modalidad de sociedad cooperativa, que está formada por las siguientes socias promotoras:

- Srta. Jessica Delgado
- Srta. Jennifer Calagullin
- Srta. Ximena Ortega
- Srta. Mónica Yapud
- Srta. Gabriela Imbacuán
- Srta. Mishelle Ger
- Srta. Jhóselin Narváez
- Srta. Zilita Muñoz
- Srta. Daniela Quiroz

Nota: Constan las firmas de las socias.

“Sorpréndete Ahora”



QUE ONDA!!!
 Rafael Arellano y García Moreno
queondaemprende@hotmail.com
 Telf. 2960792 Cel.
 0991060154
 Tulcán- Ecuador

DATOS DE LAS SOCIAS PROMOTORAS

APPELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DMICILIARIA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO DE CONTACTO
Calagullín Tuz Jennifer Yomaira	040148691-5	Ecuatoriana	Maldonado y Rocafuerte	Jennifer_calagullin@hotmail.com	0995451857
Delgado Narvárez Jessica Liseht	040191101-1	Ecuatoriana	Ciudadela 21 de Febrero	Jessicadelgado_96@hotmail.com	0968617903
Ger Fualta Mishelle Estefanía	040191007-0	Ecuatoriana	Argentina y Cotopaxi	Mishelleger1@hotmail.es	0985492621
Imbacuán Chunés Gabriela Alexandra	171808179-5	Ecuatoriana	Olmedo y Rocafuerte	Gabys02_imbacuán@hotmail.com	0997907078
Muñoz Sánchez Zila Elizabeth	040191155-7	Ecuatoriana	Olmedo y Panamá	Zilita-elizabet@hotmail.com	0991060154
Narvárez Pillajo Jhóselin Alejandra	040191094-8	Ecuatoriana	Parque Artesanal	Andreanarvárez@live.com	0985407850
Ortega Mora Daysi Ximena	040149828-2	Ecuatoriana	Ciudadela Atahualpa	Ximitaortegabb@hotmail.com	0988028660
Quiroz Valenzuela Angie Daniela	040156843-1	Ecuatoriana	Parroquia Urbina – Calle larga	Daniquiroz78@hotmail.com	0990050501
Yapud Acosta Mónica Maricela	040181765-5	Ecuatoriana	Avenida Veintimilla –	Marceyapud@hotmail.com	063014564

“Sorpréndete Ahora”